

esor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra, y doña M. Roncesvalles Ibarra Murillo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Goenaga Mendizábal, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Secretaria: Doña María Victoria Unamuno Gárate, Profesora de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Luis María Múgica Urdangarín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/EHU; don Francisco Javier Salaverri Zaratigui, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra, y don José Luis Ormaechea Lasaga, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/EHU.

12135 RESOLUCION de 15 de abril de 1993, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se corrigen errores de la Resolución de 12 de marzo de 1993 por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Universidad convocada a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidos errores en la Resolución de 12 de marzo de 1993, de la Universidad Politécnica de Madrid, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 84, de 8 de abril de 1993, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Universidad convocada a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios, se procede a su rectificación en la forma que a continuación se indica:

Página 10421, en el segundo párrafo, donde dice: «... de fecha 27 de diciembre de 1992 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de enero de 1993) ...», debe decir: «... de fecha 27 de diciembre de 1991 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de enero de 1992) ...».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de abril de 1993.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

12136 RESOLUCION de 15 de abril de 1993, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver concursos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocados por Resolución de 22 de diciembre de 1992.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesores universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 22 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1993), de la Universidad de Salamanca, y que figuran como anexo de la presente Resolución.

Salamanca, 15 de abril de 1993.—El Rector, Julio Feroso García.

ANEXO

Número de plaza: 655

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Derecho Civil»

Comisión titular:

Presidente: Don Mariano Alonso Pérez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Fernando Badosa Coll, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Luis Fernando Saura Martínez, Profesor titular de la Universidad de Alicante, y don Nazaret Pérez de Castro, Profesor de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Jesús Moro Almaraz, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María José Herrero García, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Antonio Gordillo Cañas, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Celestino Angel Cano Tello, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y doña M. del Carmen Vila Ribas, Profesora titular de la Universidad de Baleares.

Vocal Secretario: Don Fidel Borrego Bellido, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Número de plaza: 658

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de conocimiento: «Didáctica de la Lengua y la Literatura»

Comisión titular:

Presidente: Don Félix Herrero Salgado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don José Luis Navarro García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; doña María Teresa Monasterio Bernaola, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Julián María de las Cuevas González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rovira y Virgili.

Vocal Secretario: Don José del Canto Pallarés, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Pilar de la Puente Samaniego, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doña Dolores García Lescún, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; doña Marta Sanjuán Álvarez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y don Gorka Ormazuri Alkiza, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Fernando Eugenio Gómez Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

12137 RESOLUCION de 15 de abril de 1993, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrados los oportunos sorteos establecidos en el artículo 6.º, 6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Profesorado de esta Universidad números 92/067, 92/068 y 92/069, convocadas por Resoluciones Rectorales de fecha 20 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre, «Diario Oficial de Galicia» de 11 de noviembre), Comisiones que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».